



**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

PRESIDENTE:

D/D^a José Augusto García-Agúndez Pérez-Coca

VOCALES:

D/D^a Jesús Salas Martínez

D/D^a Andrés Grajera Antunez

D/D^a

D/D^a

D/D^a

En cumplimiento del artículo 11 de la Normativa para la Contratación de Profesorado, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: DL2768

Categoría: PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

Dedicación: T. P. 3 Horas Lectivas/5 Horas Tutorías

Departamento: Terapéutica Médico-Quirúrgica

Área: Cirugía

Perfil: Prácticas Clínicas Área/Cirugía Cardíaca.

Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz.

Localización: Facultad de Medicina

Duración del contrato: 1 año

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo I se relacionan.
- 2º.- Solicitar al Departamento afectado, informe razonado de cada uno de los solicitantes admitidos al concurso.
- 3º.- Observaciones: —

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17:45 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

En Badajoz a 17 de septiembre de 2018

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO

LOS VOCALES,



Nº de acta: 64
Plaza: DL2768
Categoría: PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD
Depto.: Terapéutica Médico-Quirúrgica
Área: Cirugía
Perfil: Prácticas Clínicas Área/Cirugía Cardiaca. Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz.
Centro: Facultad de Medicina
Duración: 1 año

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	33978371-B	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ RAMÓN	S

De acuerdo con el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, contra esta lista se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente de la Comisión, en el **plazo de 10 días**, siendo imprescindible que figure la clave de la plaza.

En Badajoz/Cáceres, a 17 de Septiembre de 2018

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO

LOS VOCALES,